

**CONVOCATORIA GADPRLA N.º 002- SO- CIHS-2026**

Luz de América, 23 de enero de 2026

Señores

**VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMÉRICA**

De mi consideración:

Me permito convocar a usted a la SESIÓN ORDINARIA del GAD PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMÉRICA, la misma que se llevará a cabo el MIERCOLES 28 DE ENERO DE 2026, a las 08H30 en la Sala de Sesiones de la Institución, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Acta N° 001- SO-CIHS-2026. Sesión Ordinaria celebrada el 14 de enero de 2026.
2. Conocimiento del Informe Técnico Económico para la Publicación del Plan Anual de Compra Inicial (PAC 2026)
3. Conocimiento del Informe Técnico Económico para los Procedimientos de Ínfimas Cuantías 2026
4. Conocimiento de Informe Técnico de Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Compra y POA (PAC; POA 2025) Tercer Cuatrimestre
5. Conocimiento de solicitud de anticipo de tres remuneraciones por parte del Presidente del GAD Parroquial Rural Luz de América, en aplicación del Art. No. 5 del Reglamento de Anticipos de los servidores de la Institución.
6. Conocimiento, análisis y resolución de autorización al Ejecutivo del GAD Parroquial Rural Luz de América, para la suscripción de CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD.
7. Conocimiento, análisis y resolución de autorización al Ejecutivo del GAD Parroquial Rural Luz de América, para la suscripción de CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI
8. Conocimiento, análisis y resolución de autorización al Ejecutivo del GAD Parroquial Rural Luz de América, para la suscripción de CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD.
9. Conocimiento, análisis y resolución de autorización al Ejecutivo del GAD Parroquial Rural Luz de América, para la suscripción de CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD.
10. Informe del señor Presidente.

Solicitamos su puntual asistencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo II del procedimiento Parlamentario en el Art. 318 del COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización).

Atentamente,



Ab. Cristian Israel Hernández Saltos  
**PRESIDENTE**



*mi tierra amada*

Dirección: Luz de América Km. 23 Vía Quevedo, Av. Kleber Paz y Miño  
Correo: gpluzamerica@hotmail.com Telf. y Fax. 022722055 www.luzdeamerica.gob.ec

